

## ACTA DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS DE CASTILLA LA MANCHA DE FECHA 24-07-2013.

### ASISTENTES DIA 24 DE JULIO DE 2013

#### PRESIDE:

1- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Mar España Martí, Viceconsejera de Presidencia y Administraciones Públicas.

#### VICEPRESIDENCIA:

2- Ilmo. Sr. D. Antonio Puerto Gómez, Director General de Protección Ciudadana.

#### VOCALES:

##### En representación de la Administración Autonómica

3. D. Ángel Isabel Molero, Jefe de Servicio de Programas Sociales, en sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Silvia Valmaña Ochaita, Directora General de la Familia, Menores y Promoción Social.
4. Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Margarita Torres Rodríguez, Directora General de Carreteras.
5. Ilmo. Sr. D. Alfonso Vázquez Varela de Seijas, Director General de Industria, Energía y Minas.
6. D. Luis Fernández-Cernuda Migoya, Jefe de Servicio Forestal, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Javier Gómez-Elvira González, Director General de Montes y Espacios Naturales.
7. D. Eduardo Mora Cabo, Jefe de Servicio de Mediación y Arbitraje en sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Dolores Rubio Leonart, Directora General de Salud Pública, Drogodependencias y Consumo.
8. Ilmo. Sr. D. Daniel Martínez Batanero, Director General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías.
9. Ilmo. Sr. D. Isidro Javier Zapata Romero, Director General de Vivienda, Urbanismo y Planificación Territorial.
10. D. José García de la Torre, Coordinador de Administración Hidráulica en sustitución de D. Aquilino Iniesta López, Director Gerente de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha.
11. D<sup>a</sup>. Mercedes Caamiña García, Coordinadora de Grandes Emergencias y Catástrofes, de la Gerencia de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario, en representación del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM).
12. D. Diego Gómez Osuna, Director del Servicio de Emergencias y Protección Civil de la Dirección General de Protección Ciudadana.
13. D. Julián Triguero Calle, Jefe de Servicio de Protección Civil de la Dirección General de Protección Ciudadana.

##### En representación de la Administración General del Estado (designados por el Delegado del Gobierno en Castilla La Mancha).

14. D. Juan Carlos López Valencia, Secretario General de la Delegación del Gobierno, en sustitución de D. Jesús Sierra Gómez, Jefe de la Unidad Territorial de Protección Civil de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha.
15. D. Saturnino Garrido Jiménez, Técnico de Protección Civil de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha.

##### En representación de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (designados por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha).

16. Sr. D. José Luis Serralle Ramírez, Concejel del Ayuntamiento de Albaceta.
17. Sr. D. Juan Gómez Morote, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pérola (Albacete).

#### ASESORES (a propuesta de la Presidencia):

- D<sup>a</sup>. Gema Aguado Martín, Directora de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha.  
D. Juan Manuel Arenas Villora, Coordinador de actividades formativas de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha.  
D<sup>a</sup> Carmen Frontaura Sánchez-Mayoral, Asesora Técnica de Operaciones del Servicio 1-1-2 Castilla-La Mancha.

#### SECRETARIO:

18. D. Jesús Ballesteros Ballano, Secretario de la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha.

#### EXCUSAN SU ASISTENCIA:

19. D<sup>a</sup> María Isabel Gómez Rodríguez, Asesora Técnica de Protección Civil de la Dirección General de Protección Ciudadana
20. D. Fernando Moya García-Notario, Jefe de Gabinete del Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha.
21. Ilmo. Sr. D. Rafael Perezagua Delgado, Concejel del Ayuntamiento de Toledo.

En Toledo, siendo las doce y nueve minutos del día veinticuatro de julio de dos mil trece, se reúnen en primera convocatoria, en la sede de la Dirección General de Protección Ciudadana de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, sita en la Autovía Madrid-Toledo, km 64,500, de Toledo, los integrantes del Pleno de la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla La Mancha que se relacionan al principio. Los miembros del Pleno han sido convocados mediante escrito del secretario suplente de fecha 17 de julio de 2013, indicando fecha, lugar y orden del día, adjuntando copia del acta de la sesión anterior y demás documentación pertinente.

Al abrir la sesión, D<sup>a</sup>. Mar España Martí, Viceconsejera de Presidencia y Administraciones Públicas, como Presidenta del Pleno de la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha, da por válidamente constituido el órgano colegiado.

Seguidamente se proceden a tratar los siguientes asuntos del orden del día:

### **1º. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Por la Presidencia se pregunta a los miembros presentes, si hay alguna objeción al acta de la sesión anterior de fecha 12 de diciembre de 2012, remitida junto con la convocatoria de la presente reunión.

No habiendo ninguna objeción al respecto, se procede a aprobar por unanimidad de los miembros presentes el acta de la sesión anterior de fecha 12 de diciembre de 2012 del Pleno de la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla La Mancha.

### **2º INFORME DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA Y REGULA EL REGISTRO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA.**

Por la Presidenta de la Comisión se concede la palabra a D. Julián Triguero Calle, Jefe de Servicio de Protección Civil de la Dirección General de Protección Ciudadana, quien de forma resumida expone los aspectos más destacados del proyecto de Decreto por el que se crea y regula el Registro de Planes de Autoprotección de Castilla-La Mancha, haciendo referencia a su estructura, contenido, acceso y disponibilidad de los datos. A las 12:12 horas, se incorpora a la reunión D. Isidro Javier Zapata Romero, Director General de Vivienda, Urbanismo y Planificación Territorial.

La Viceconsejera de Presidencia y Administraciones Públicas comunica que el proyecto de Decreto presentado a informe, ha sido tomado en consideración por el Consejo de Gobierno en su reunión de fecha 11 de julio de 2013, y que posteriormente se someterá a trámite de información pública.

No habiendo objeción alguna al respecto, se tiene por informado favorablemente por unanimidad de los miembros presentes, el proyecto de Decreto por el que se crea y regula el Registro de Planes de Autoprotección de Castilla-La Mancha.

### **3º. INFORME DE LA DEROGACIÓN DE LA ORDEN DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2012, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ESPECIAL DE EMERGENCIA EXTERIOR DE SILIKEN CHEMICALS, S.L.**

Se concede la palabra al Jefe de Servicio de Protección Civil, quien expone que, mediante Orden de 6 de noviembre de 2012, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, se aprobó el Plan Especial de Emergencia Exterior de la empresa Siliken Chemicals, S.L. En fecha 21 de enero de 2013 se ha procedido a comunicar por la citada empresa el cese de su actividad. Por lo que una vez que la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Fomento, ha indicado a la Dirección General de Protección Ciudadana que la citada empresa está excluida del ámbito de aplicación de la normativa sobre accidentes graves en los que intervengan sustancia peligrosas (normativa SEVESO), resulta procedente promover la derogación de la Orden precitada.

No habiendo objeción alguna al respecto, se tiene por informada favorablemente por unanimidad de los miembros presentes, la derogación de la Orden de 6 de noviembre de 2012, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el Plan Especial de Emergencia Exterior de Siliken Chemicals, S.L.

#### 4º MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE CASTILLA-LA MANCHA DEL AÑO 2012, EN MATERIA DE BOMBEROS Y VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

La Presidenta presenta y concede la palabra a la Directora de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha D<sup>a</sup>. Gema Aguado Martín, quien hace un resumen de los principales aspectos formativos efectuados por la Escuela durante el año 2012 en materia de bomberos y voluntarios de protección civil. A las 12:16 horas se incorporan a la reunión D<sup>a</sup> Margarita Torres Rodríguez, Directora General de Carreteras, y D. José García de la Torre, Coordinador de Administración Hidráulica de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha.

Así, se destacan los cursos de formación continua impartidos al colectivo de bomberos y voluntarios de protección civil, el número de alumnos admitidos por colectivo, y el número de alumnos por provincias. A las 12:24 horas se incorpora a la reunión D. Ángel Isabel Molero, Jefe de Servicio de Programas Sociales de la Dirección General de Familia, Menores y Promoción Social.

La Presidenta indica el enorme esfuerzo que está realizando la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, al impartir más cursos, con menos presupuesto, propiciando una formación tendente a una cualificación profesional para el colectivo de voluntarios de protección civil.

#### 5º MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO 1-1-2, DEL AÑO 2012.

La Viceconsejera de Presidencia y Administraciones Públicas concede la palabra a D<sup>a</sup>. Carmen Frontaura Sánchez-Mayoral, Asesora Técnica de Operaciones del Servicio 1-1-2 de Castilla-La Mancha, quien con el apoyo de su exposición gráfica, destaca los aspectos más relevantes de la actividad del Servicio 1-1-2 durante el año 2012.

Como novedades operativas se exponen la búsqueda de la universalidad en el acceso a los servicios de urgencia y la innovación tecnológica (dispositivos de localización inmediata de mujeres víctima de violencia de género, en colaboración con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha). A las 12:31 horas se incorpora D<sup>a</sup> Mercedes Caamiña García, Coordinadora de Grandes Emergencias y Catástrofes del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

Asimismo se destacan el número de llamadas recibidas, su distribución por provincias, las activaciones de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Castilla-La Mancha y el número de peticiones de urgencias sociales recibidas.

Seguidamente se pone en valor la respuesta coordinada e integrada que desarrolla el Servicio 1-1-2 Castilla-La Mancha, a través de la firma de diversos convenios, acuerdos o protocolos operativos con diversas Administraciones Públicas o instituciones: convenio con el Consejo de Seguridad Nuclear, con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y con el Comité de representantes de personas con discapacidad de Castilla-La Mancha. Asimismo, se firmaron diversos protocolos en materia de fenómenos meteorológicos adversos, inundaciones e incendios forestales.

Por último se relacionan las emergencias extraordinarias acaecidas durante el año 2012, coordinadas desde el Servicio 1-1-2, los dispositivos especiales en los que participó, la renovación de la Carta de Servicios, certificada por AENOR, y el premio de reconocimiento concedido por la asociación del Número de Emergencias Europeo, como Servicio Integrado Destacado, por la labor realizada durante las graves inundaciones que afectaron a la provincia de Ciudad Real durante diciembre de 2010.

La Viceconsejera destaca por su parte, el reciente protocolo firmado entre la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas y la Consejería de Educación, para la prevención del acoso escolar.

## 6º MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL, DEL AÑO 2012.

Seguidamente por la Presidenta se concede la palabra a D. Julián Triguero Calle, Jefe de Servicio de Protección Civil, quien expone brevemente, con el apoyo de su exposición gráfica, los hechos más destacados realizados en el Servicio de Protección Civil durante el año 2012:

- Estructura de los servicios centrales y periféricos de Protección Civil.
- Prevención: difusión de información sobre Planes de Protección Civil.
- Planificación: elaboración de tres Planes de riesgo químico.
- Protocolos: para una correcta actuación ante el riesgo de inundaciones (PRICAM) y en materia de transporte de mercancías peligrosas (PETCAM).
- Análisis e informes de Planes autonómicos derivados del Plan Territorial de Emergencia de Castilla-La Mancha y Planes municipales.
- Implantación: realización de ejercicios y simulacros.
- Intervención: en nevadas, precipitaciones, temperaturas máximas e incendios forestales, con más de 360 desplazamientos a incidentes por los Servicios de Protección Civil.

## 7º COMUNICACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL DECRETO 11/2013 DE 13 DE MARZO, POR EL QUE SE ATRIBUYEN COMPETENCIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD DE PRESAS, EMBALSES Y BALSAS.

Por la Presidenta de la Comisión de Protección Civil y Emergencias se comunica la aprobación del Decreto 11/2013, de 13 de marzo, por el que se atribuyen competencias en materia de seguridad de presas, embalses y balsas.

## 8º RUEGOS Y PREGUNTAS.

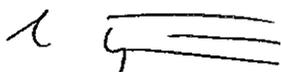
Finalmente la Presidenta insta a los miembros presentes a formular cualquier ruego o pregunta que tengan por conveniente, destacando el propósito de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de evaluar y resolver la convocatoria de subvenciones para la dotación de medios materiales para las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil con la mayor premura posible. Asimismo la Viceconsejera de Presidencia y Administraciones Públicas expone los proyectos normativos más próximos a realizar en materia de protección civil y emergencias.

Por su parte, el Director General de Protección Ciudadana destaca la renovación tecnológica a realizar en el Puesto de Mando Avanzado, con el apoyo de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías. Por último, agradece al resto de Direcciones Generales presentes la colaboración prestada a los Servicios de Protección Civil y Emergencias.

No habiendo más ruegos y preguntas, por la Presidenta se levanta la sesión a las 12:50 horas.

Toledo a 24 de julio de 2013

Vº Bº LA PRESIDENTA



Mar España Martí

EL SECRETARIO



Jesús Ballesteros Ballano